

Ref. Exptes. 0012296/2014 – 0022400/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1035/2014 de fecha 11 de agosto de 2014 se da por admitido al **Licenciado Nicolás Eduardo Cabrera Durán** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***"Identidades violentas: un estudio sobre la(s) violencia(s) como dimensión identitaria de la cultura popular en el fútbol cordobés"***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Nicolás Eduardo Cabrera Durán**, titulado según R.D. N° 1035/2014 ***"Identidades violentas: un estudio sobre la(s) violencia(s) como dimensión identitaria de la cultura popular en el fútbol cordobés"***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Julieta Quirós, Doctor Gustavo Blazquez y la Doctora Verónica Moreira***; como miembros suplentes la Doctora Ludmila da Silvia Catela, la Doctora Eliana Lacombe y la Doctora Graciela Tedesco.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 30 MAY 2019


RESOLUCION N°: 0527

ng


 Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
 SECRETARIO DE POSGRADO
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 U.N.C.



www.iffyh.unc.edu.ar


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 U.N.C.